

	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
		Fecha: 26/03/2019
ACTA DE LIQUIDACION		Página 1 de 3

CONTRATO No. 029
CLASE DE CONTRATO <i>Prestación de Servicios</i>
<p>Entre los suscritos a saber: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER mediante resolución No. 010 de Enero de 2016 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 010 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanza 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la LOTERIA SANTANDER contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la LOTERIA y por la otra, CARLOS WILSON TAFUR ALARCÓN – ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.379.703-4, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:</p>

ENTIDAD CONTRATANTE:	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA:	CARLOS WILSON TAFUR ALARCÓN – ARTES Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS
IDENTIFICACION:	79.379.703
CONTRATO No.	029
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	4 de Abril de 2018
OBJETO:	Efectuar la impresión y distribución de 825.000 volantes con los resultados de los sorteos de la Lotería Santander para 33 sorteos que se llevarán a cabo entre el día 18 de mayo y el 28 de diciembre de 2018 y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente a cada sorteo entre todos los distribuidores del país.
DURACION Y/O PLAZO DE EJECUCION:	El contrato estará vigente por un periodo que corresponda a la impresión y distribución de los resultados de 33 sorteos de la Lotería Santander desde el 18 de mayo de 2018.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:	WILSON RUEDA INE Subgerente de Mercadeo y Ventas
IDENTIFICACION:	91.244.790
FECHA DE INICIO:	18 de Mayo de 2018
FECHA PRORROGA /ADICION	18 de Diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACION:	22 de Febrero de 2019

Calle 36 # 21 – 16 Bucaramanga, Santander Página web: www.loteriasantander.gov.co PBX: 6337682.

	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha: 26/03/2019
		Página 2 de 3

VALOR DEL CONTRATO:	\$80.765.408
FORMA DE PAGO:	<i>Será cancelada al contratista de acuerdo al número de volante impresos por sorteo y distribuidos mientras dure la vigencia de contrato previa presentación de la factura en original, copia y su aceptación (artículo 2 de la ley 1231 de 2008)</i>

BALANCE ECONOMICO			
FECHA DE PAGO	No. EGRESO	VALOR BRUTO	VALOR NETO
10 de octubre de 2018	1992	\$3.807.698	\$2.486931
12 de octubre de 2018	2005	\$9.519.232	\$7.868.152
12 de octubre de 2018	2006	\$9.519.232	\$7.868.152
29 de octubre de 2018	2073	\$7.615.386	\$6.294.619
20 de noviembre de 2018	2198	\$7.615.386	\$6.294.619
7 de marzo de 2019	203	\$7.615.386	\$6.294.619
30 de abril de 2019	401	\$9.519.232	\$7.868.073
30 de abril de 2019	402	\$7.615.385	\$6.294.618
11 de junio de 2019	675	\$7.615.385	\$6.294.618
11 de junio de 2019	676	\$7.615.385	\$6.294.618
TOTAL		\$78.057.707	\$63.859.019

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA	-0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER	-0-



PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL

Codigo:

Version: 1.0

Fecha: 26/03/2019

ACTA DE LIQUIDACION

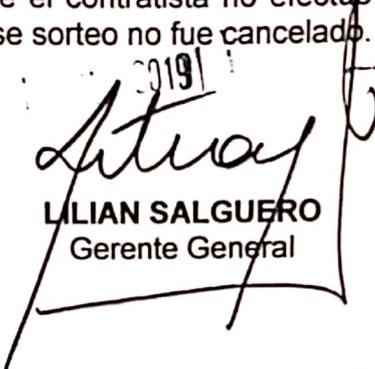
Página 3 de 3

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista, sin embargo la diferencia del valor contratado contra lo ejecutado corresponde a un sorteo por valor de \$2.707.701 que el contratista no efectuó la impresión y distribución de los volantes de resultados, por ende ese sorteo no fue cancelado.

Bucaramanga,

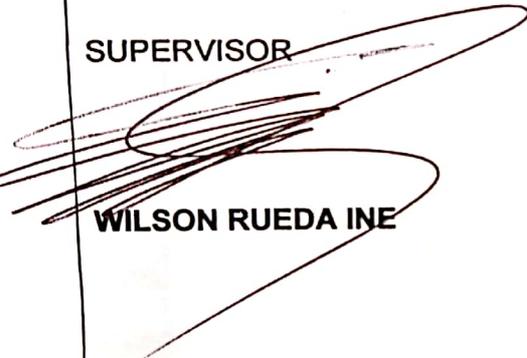
31 JUL 2019

31 JUL 2019

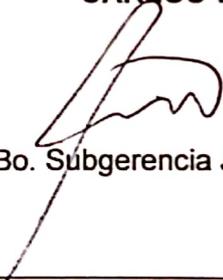

LILIAN SALGUERO
Gerente General

CONTRATISTA

SUPERVISOR


WILSON RUEDA INE


CARLOS WILSON TAFUR ALARCÓN


VoBo. Subgerencia Jurídica